

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

A través del **Comité Académico**

Emite el COMUNICADO No. 2 (SOBRE LA TITULACIÓN)

A los egresados del Instituto

Por este medio se les informa que como resultado de la 1ª. Sesión Extraordinaria del Comité Académico efectuada el día 27 de abril del año en curso y una vez emitidas las recomendaciones correspondientes, ha sido autorizado:

- a) Otorgar la Titulación Integral a la Totalidad de los egresados matriculados a partir del 2010, según lo establecido en el Normativo de Titulación Integral versión 1.0 para los Planes de Estudios 2009-2010.

Por lo que nuestros egresados formados bajo el Plan de Estudios 2009-2010 podrán sustentar su Acto de Titulación Integral una vez que han presentado el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) y han Liberado la Residencia Profesional al aprobarla generando el Informe Técnico correspondiente (adicionalmente e invariablemente deberán cumplir con la totalidad de los requisitos a nivel administrativo).

Únicamente deberán **exponerse en forma oral los resultados de la tesis, ante un jurado** designado por la Jefatura de División de Carrera correspondiente.

Únicamente en aquellos casos en que el sustentante haya **obtenido un Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del CENEVAL** será considerado como producto de Titulación Integral.



Av. José Luis Martínez Vázquez No. 2000, Jicolapa.
Zacatlán, Puebla., C.P. 73310

Tels. (797)97 51 6 94, 97 5 08 39, Marcación corta: 3290, 3291, 3292
email: itssnpdireccion@hotmail.com, raulespinosa.itssnp@gmail.com

www.itssnp.edu.mx



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Para ser acreedor a la **mención honorífica**, el egresado deberá cumplir con alguna de las siguientes alternativas: a) Alcanzar un **desempeño excelente, promedio general de 95 a 100 en su plan de estudios y presentar la exposición verbal del informe técnico de su residencia profesional.** b) **Presentar y defender su proyecto con un desempeño excelente, para que el jurado determine por unanimidad si se le otorga la mención honorífica.**

En consecuencia se autoriza realizar una selección de los mejores Informes Técnicos y presentarlos en el Foro de Divulgación, así como realizar una revisión exhaustiva para otorgar Mención Honorífica a los egresados con Desempeño Académico Excelente.

- b) Ha sido autorizado otorgarles la Titulación en equivalencia por Opción 6 (Examen Global por Áreas de Conocimiento), asentándose en el Acta el veredicto “Por mayoría de votos” a los sustentantes del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) egresados del Plan de Estudios 1993 y 2004, excepto a aquellos que han obtenido desempeño sobresaliente o satisfactorio en cuyo caso se asentará en el Acta el veredicto “Por unanimidad”.

Finalmente se dan a conocer las siguientes fechas a fin de garantizar un proceso de Titulación exitoso:

- I. Fecha límite de pago por concepto de Trámite de Titulación (\$ 5200.00): 30 de mayo de 2015.
- II. Fecha de Foro de Divulgación (Plan de Estudios 2010) y Exámenes Profesionales (egresados de Planes de Estudios anteriores que no presentaron EGEL): 18 al 21 de mayo de 2015.
- III. Fecha de Ceremonia de Egresados Titulados: 18 de junio 2015.

Toda situación no prevista en el presente comunicado, será atendida por el Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla.

Zacatlán, Pue; a 11 de mayo de 2015

“CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA LA EXCELENCIA DE MÉXICO”

Av. José Luis Martínez Vázquez No. 2000, Jicolapa.

Zacatlán, Puebla., C.P. 73310

Tels. (797)97 51 6 94, 97 5 08 39, Marcación corta: 3290, 3291, 3292

email: itssnpdireccion@hotmail.com, raulespinosa.itssnp@gmail.com

www.itssnp.edu.mx

